UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Centro Atractor de Negocios

Facultad de Contaduría, Administración e Informática

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS
Y LA FACULTAD DE CONTADURÍA,
ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
A TRAVÉS DEL
CENTRO ATRACTOR DE NEGOCIOS

te invitan a participar en la

CONVOCATORIA

PARA EL PROCESO DE INCUBACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS 2026

Dirigida a la comunidad estudiantil, egresados, personal académico y administrativo y a la sociedad en general a presentar proyectos emprendedores y empresariales para ingresar al proceso de incubación de empresas.

I.- Objetivo. La Incubadora del Centro Atractor de Negocios de la Facultad de Contaduría, Administración e Informática de la Universidad Autónoma de del Estado de Morelos tiene por objetivo impulsar ideas y proyectos emprendedores que puedan convertirse en empresas de un alto valor que coadyuven en el desarrollo económico del Estado y el País; Es así que, a través de la presente se busca elegir a los proyectos con mayor potencial que pueda solidificarse o fortalecerse en el corto plazo.

II.- Participantes. Comunidad estudiantil, egresados, personal académico y administrativo y a la sociedad en general, que deseen crear o consolidar su propio negocio.

III.-Clasificación de los proyectos. Podrán participar proyectos para crear o consolidar empresas de innovación tecnológica, tecnología intermedia, tradicionales y sociales de acuerdo con las siguientes definiciones:

·*Innovación tecnológica*. Proyectos que desarrollan o aplican tecnologías de punta para crear soluciones innovadoras en productos, servicios o procesos. Estos proyectos tienen un alto potencial de disrupción en el mercado, con un enfoque en la investigación y el desarrollo (I+D).
Ejemplo: Software con inteligencia artificial, dispositivos médicos avanzados, o soluciones de energías renovables.
·*Tecnología intermedia.* Proyectos que implementan tecnologías accesibles y viables, adecuadas para resolver problemas concretos en contextos locales o con recursos limitados. Estas iniciativas buscan optimizar procesos y ofrecer soluciones prácticas y sostenibles.
Ejemplo: Sistemas de riego automatizado, maquinaria sencilla para la transformación de alimentos, o aplicaciones móviles para comunidades específicas.

·***Tradicionales.*** Negocios basados en actividades comerciales, de servicios o de manufactura que emplean prácticas probadas y establecidas en el mercado. Este tipo de proyectos, aunque no son altamente innovadores, son esenciales para el desarrollo económico y social.
Ejemplo: Panaderías, cafeterías, tiendas de ropa, talleres de reparación o servicios de transporte.
·***Sociales.*** Iniciativas diseñadas para generar impacto social positivo, atender problemáticas comunitarias o mejorar la calidad de vida de poblaciones vulnerables. Estos proyectos priorizan los beneficios sociales sobre los económicos.
Ejemplo: Programas de alfabetización, desarrollo de viviendas sostenibles, cooperativas agrícolas, o proyectos de inclusión laboral para personas con discapacidad.

IV. Inscripción y registro.

Los interesados deberán inscribir sus proyectos en el siguiente link:

https://forms.gle/CcpwWBabn4sCjULQ8

Cuota de recuperación por proceso de selección $2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N)
Banco: SANTANDER
Cuenta: 655-03838181
Clabe interbancaria:
014540655038381812

Los resultados del proceso de admisión son inapelables

El registro estará disponible a partir de la publicación de la presente y hasta el lunes 30 de marzo de 2026.

V. Proceso de Selección de Proyectos

4.1 Pre-selección de Proyectos

Una vez que el responsable del programa de incubación haya validado la información por el solicitante, se programará una entrevista.

4.2 Entrevista

En la entrevista se confirmará y validará la información proporcionada por el o los interesados; en donde el comité evaluador interno del CAN realizará preguntas para conocer con mayor detalle y el alcance, grado de desarrollo y viabilidad del proyecto, así como el compromiso del emprendedor.

4.3 Restricciones

Las solicitudes podrán ser rechazadas en los siguientes casos:
·Si el proyecto carece de viabilidad técnica, comercial o financiera.
·Cuando se reciba documentación o información incompleta.
·Si la información presentada no es fidedigna o comprobable.
·Cuando el proyecto empresarial o el principal responsable del proyecto ya participe en cualquier otro proceso de incubación.
·Si el proyecto basa su modelo de negocio en actividades ilícitas o que se consideren inmorales.

4.4 Comité de evaluación interno del CAN

Está compuesto por:

- 2 Consultores de la incubadora.
-1 Representante del CAN.
-1Especialista técnico (si los proyectos lo ameritan).

VI. Notificación de resultados

Los representantes de los proyectos serán notificados del resultado que emita el Comité de Evaluación mediante una carta de aceptación o no aceptación por parte de la Incubadora de Empresas del Centro Atractor de Negocios de la FCAeI UAEM, misma que será notificada al correo electrónico registrado.

VII. Confidencialidad y manejo de la información

Toda información proporcionada por los solicitantes será de carácter confidencial.

VIII. Servicios de incubación

La incubación de proyectos consiste principalmente en consultorías en las siguientes áreas:

·Administración
·Planeación estratégica
·Aspectos legales y fiscales
·Diseño de imagen corporativa
·Finanzas

IX. Servicios no brindados

Los siguientes servicios no se contemplan dentro del proceso de incubación:
·Asignar recursos financieros.
·Avalar tecnologías.
·Dirigir empresas y/o desarrollar servicios que sean responsabilidad de los promotores del proyecto empresarial.
·Servicios no descritos en el convenio de incubación.

X. Cuota de Inscripción

Los proyectos que sean seleccionados deberán hacer el pago de una cuota de recuperación de $2,000.00 (Dos MIL PESOS 00/100 M.N) por proyecto a más tardar el Lunes 20 de abril de 2026.

XI. FECHAS IMPORTANTES

La presente convocatoria estará vigente a partir de la fecha de su publicación y de manera continua y permanente.

Fecha límite para recibir solicitudes:
Lunes 30 de marzo 2026

Periodo de entrevista:
miércoles 01 al viernes 03 de abril de 2026.

Publicación de Resultados:
Martes 07 de abril de 2026.

Arranque del proceso de Incubación.
Lunes 13 de abril de 2026.

Informes y contacto
MBA Tania Lizbeth Hernández Antonino

(777)3297000 EXT 2711

Correo electrónico:
incubadora.fcaei@uaem.mx
tania.hernandez@uaem.mx

Página oficial:
https://www.uaem.mx/fcaei/can
https://www.facebook.com/FCAeICAN

Centro Atractor de Negocios FCAeI UAEM

Por una Facultad innovadora creando un futuro sostenible